



Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 21 de agosto de 2026

PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. 3 DE 2026 SEGUROS DE VIDA DEUDOR, ASOCIADAS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL.

En desarrollo del proceso de Licitación Pública No. 3 para la selección y contratación de la compañía de seguros que realice la colocación y administración de pólizas de seguros de vida deudor, asociadas a créditos con garantía hipotecaria y a contratos de leasing habitacional, BBVA COLOMBIA se permite notificar que posterior a la evaluación realizada sobre los requisitos de admisibilidad aportados por las compañías de seguros participantes exigidos en el pliego de condiciones del proceso en referencia, las Compañías de Seguros que cumplen con los requisitos son:

- BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A

Cordialmente,

Gerencia de Bancaseguros
BBVA Colombia